

EXPTE. SER12/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: “REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES DE TIERRA ESTELLA (CAATE)”.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR NOSTRATEC INGENIERÍA Y DISEÑO, S.L.U.

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.

VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE DE SMSA

VOCAL: D. BENEDICTO BARRIUSO CARBALLEDA/JEFE DE LA OFICINA TCA. DE SMSA

VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/RESPONSABLE ECONOM.FINANCIERO DE SMSA

SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TÉCNICA DE SMSA

En el Salón de reuniones de la Mancomunidad de Montejurra, se celebró a las 13:30 horas del día 11 de agosto de 2026, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Realizada en acto interno la apertura de cada uno de los sobres aportados por NOSTRATEC INGENIERÍA Y DISEÑO, S.L.U. se da traslado de los mismos a la Oficina Técnica de SMSA para el análisis de toda la documentación y la valoración de la propuesta técnica y económica planteada por dicha empresa, única a la que se ha cursado invitación tras haber quedado desierto un procedimiento de licitación ABIERTO anterior.

La Oficina Técnica ha emitido el informe de valoración oportuno cuyas consideraciones son asumidas en su integridad por esta Mesa de Contratación, que acuerda lo siguiente:

- 1.º La documentación administrativa aportada es acorde al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (ANEXOS I, II y III).
- 2.º La propuesta técnica y constructiva se ajusta a las cláusulas de dicho Pliego y responde con suficiencia a las necesidades que se pretenden cubrir mediante la contratación del servicio reseñado por los siguientes motivos:



-La solución técnica de actuación (tanto en el aspecto constructivo como en la definición de materiales) se ajusta literalmente a la que contempla la Memoria valorada.

-Dicha solución reseña aspectos que considera de relevancia tales como las funciones de la Dirección de obra en el control de la ejecución correcta de estructuras y servicios esenciales como los de abastecimiento y saneamiento; y contempla la realización de un estudio geotécnico que permita una ejecución adecuada de las cimentaciones y las estructuras.

-La metodología de trabajo recibe la máxima valoración considerando que el grado de dedicación asignado a cada uno de los técnicos intervinientes en las diferentes fases de ejecución, el programa de reuniones y la cronología de los trabajos garantizan el correcto desarrollo de las obras y un adecuado seguimiento por parte de Mancomunidad.

-Tanto la oferta económica como el plazo de ejecución se ajustan a los señalados en el pliego de condiciones administrativas.

3.º Habida cuenta de lo expuesto en los apartados anteriores y de que el precio de licitación es ajustado a los actuales de mercado, no se considera necesario iniciar un procedimiento de negociación con la empresa licitadora.

4.º Proponer la adjudicación del contrato de servicios consistente en la “REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES DE TIERRA ESTELLA (CAATE) a la empresa NOSTRATEC INGENIERÍA Y DISEÑO, S.L.U., con C.I.F. B31772106 y domicilio en calle Concejo de Sagaseta,2, 1.º Izda. de Pamplona por ajustarse su propuesta al Pliego de Condiciones Administrativas regulador de la citada contratación, a las prescripciones técnicas que se anexan al mismo y a las necesidades a las que se pretende dar cobertura mediante dicho servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 14:00 horas del día 11 de agosto de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de Contratación. Sobres A, B y C. Redacción de proyecto y Dirección de obra CAATE. (SER12/2026) - SEFYCU 370375

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACCA 3RKM V2HM NMPH

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Responsable de oficina técnica BENEDICTO BARRIUSO CARBALLED A	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 11:46 BENEDICTO BARRIUSO CARBALLED A
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 12:27 AMAYA JANICES LOPEZ
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 12:29 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 13:41 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/08/2026 9:33 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS